



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 115 De Viernes, 6 De Octubre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500920220007900	Ordinario	Beatriz Elena Ahumada Corrales	Aire - E - S.A.S Eps	05/10/2023	Auto Decide - Resuelve: 1. Habilitar La Doctora Mireya Araujo Palomino Como Apoderada Judicial De Air-E S.A.S. E.S.P. En Los Términos Del Poder A Ella Conferido. 2. Mantener En Secretaria La Contestación De La Demanda Presentada Por Aire S.A.S. E.S.P., Por El Término De 5 Días, Para Que Subsane La Falencia Descrita, So Pena De Tenerla Por No Contestada.
08001310500920210022600	Ordinario	Ketty Gomez	Colpensiones Y Fondo Porvenir	05/10/2023	Auto Fija Fecha - 1.Tener Por Contestada La Demanda Por Parte De Allianz Seguros De Vida

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 6 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

1ef488f6-4045-4ef4-93ce-8542b5d0f06d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 115 De Viernes, 6 De Octubre De 2023



S.A.2. Habilitar Como Abogado De Alianz Seguros De Vida S.A., Al Profesional Del Derecho Gustavo Alberto Herrera Avila.3. Señalar El Día 19 De Octubre De 2023 A Las 8-30.Am, Para Llevar A Cabo Las Audiencias Señaladas En Los Artículos 77 Y 80 Del C.P.L.S.S., Modificados Por Los Artículos 11 Y 12 De La Ley 1149 De 2007, Respectivamente.4. Advertir A Las Partes E Intervinientes Que Deberán Atender Las Instrucciones Señaladas En La Parte Motiva De Este Proveído, Con Miras A Garantizar La Realización De La Audiencia Sin

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 6 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

1ef488f6-4045-4ef4-93ce-8542b5d0f06d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 115 De Viernes, 6 De Octubre De 2023



					Contratamientos Tecnológicos.5. Informar A Los Interesados Que El Enlace En Que Se Llevará A Cabo La Audiencia Y Al Cual Deberán Acceder El Día Y Hora Señalados Es:
08001310500920190029500	Ordinario	Luis Olivares Garcia	Expreso Brasilia S.A., Cotraxibus	05/10/2023	Auto Decide - Resuelve: 1. Tener Por Contestada La Demanda Por Parte De Expreso Brsilia Y Unión De Transportadores De La Costa S.A. Unitransco S.A. 2. Tener A Los Doctores Yenis Gil Cuadro Y Claudia Patricia Galvis Soto Como Apoderados Judiciales De Expreso Brasilia S.A. Y Unión De Transportadores De La Costa S.A. Unitransco S.A. 3. No Habilitar Al Doctor Raul Daniel Catalan Duran

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 6 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

1ef488f6-4045-4ef4-93ce-8542b5d0f06d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 115 De Viernes, 6 De Octubre De 2023



Como Apoderado De La
Cooperativa De Trabajo
Auxiliares De Transportes
Cootraxibus Cta. 4.
Conminar Al Doctor Raul
Daniel Catalan Duran,
Quien Ha Indicado Actuar
Como Apoderado De La
Cooperativa De Trabajo
Auxiliares De Transportes
Cootraxibus Cta, Para Que
Aporte Un Poder Con El
Lleno De Los Requisitos
De Que Tratan Los
Artículos 5 De La Ley 2213
De 2022 Y 74 Del C.G.P. Al
Efecto, Se Le Concede El
Término Máximo De 5 Días
Contados A Partir De La
Notificación De Esta
Providencia. En El Evento
De Proceder De
Conformidad, Se

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 6 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

1ef488f6-4045-4ef4-93ce-8542b5d0f06d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 115 De Viernes, 6 De Octubre De 2023



					Pronunciará El Despacho Sobre Los Requisitos De La Contestación De La Demanda.5. Ordenar A La Secretaría Del Juzgado Para Que, En El Evento De Que El Abogado Raul Daniel Catalan Duran No Dé Cumplimiento A Lo Dispuesto En El Numeral 4 De Este Proveído, Proceda A Agotar En Debida Forma La Notificación De La Cooperativa De Trabajo Auxiliares De Transportes Cootraxibus Cta.
08001310500920170009000	Ordinario	Manuel Antonio Verdeza Pacheco	Unidad Nacional De Proteccion, Guardianes Compañia Lider De Seguridad	05/10/2023	Auto Decide - Resuelve: 1.Dejese Sin Efecto Las Actuaciones Posteriores A Las Ordenadas En El Auto De Noviembre 28 De 2017, Ordenándose Materializar La Notificación Del Auto

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 6 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

1ef488f6-4045-4ef4-93ce-8542b5d0f06d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 115 De Viernes, 6 De Octubre De 2023



Admisorio De La Demanda
A Guardianes Compañía
Lider De Seguridad Ltda En
La Dirección Electrónica
Contabilidadgultda.Com.2.
Tengase Por Contestada
La Demanda Por La
Demandada Unidad
Nacional De Proteccion.3.
Tengase Como Apoderado
Judicial De La Unidad
Nacional De Proteccion Al
Dr. Jhon Mauricio
Camacho Silva, En Los
Términos Y Las
Condiciones Señaladas En
El Poder Conferido.4.
Admitase El Llamamiento
En Garantía De Las
Aseguradoras Liberty
Seguros S.A, Compañía
Mundial De Seguros S.A Y
Seguros Del Estado S.A.

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 6 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

1ef488f6-4045-4ef4-93ce-8542b5d0f06d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 115 De Viernes, 6 De Octubre De 2023



					Notifíqueseles Del Auto Admisorio De La Demanda Y Del Presente, Para Que, Si A Bien Lo Tienen, Ejerzan Su Derecho A La Defensa.
08001310500920210008400	Ordinario	Yadira Avila Linares	A.F.P. Colfondos S.A.	05/10/2023	Auto Decide - Resuelve: 1. Dar Apertura De Incidente De Imposición De Sanción Correccional Al Señor Juan Manuel Trujillo Sanchez En Su Calidad De Representante Legal De Colfondos S.A. O Quien Haga Sus Veces. Lo Anterior, Por La Inobservancia Injustificada A Las Órdenes Impartidas Por Este Despacho Judicial, Conforme A Lo Expuesto En La Parte Motiva De Este Proveído. 2. Conceder El Término De

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 6 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

1ef488f6-4045-4ef4-93ce-8542b5d0f06d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 115 De Viernes, 6 De Octubre De 2023



Tres (3) Días Contados A Partir De La Notificación De Este Proveído Al Señor Juan Manuel Trujillo Sanchez En Su Calidad De Representante Legal De Colfondos S.A. O Quien Haga Sus Veces, Para Que Exponga Las Razones Por Las Que No Allegó Al Proceso La Información Requerida, Relacionada En El Auto Proferido Dentro De La Audiencia Pública Del 13 De Junio De 2023.3. Conceder El Término Del Tres (3) Días Para Que Colfondos S.A. Remita La Información Solicitada.4. Adviertase Al Señor Juan Manuel Trujillo Sanchez En Su Calidad De Representante Legal

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 6 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

1ef488f6-4045-4ef4-93ce-8542b5d0f06d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 115 De Viernes, 6 De Octubre De 2023



Colfondos S.A. O Quien
Haga Sus Veces Que,
Vencido El Término
Otorgado, Sin Que Este
Cumpla Con Las Ordenes
De Este Despacho, Se Le
Impondrán Las Sanciones
A Que Haya Lugar. 5.
Ejecutoriado Este Auto,
Pase El Proceso Al
Despacho Para Proveer Lo
Que En Derecho
Corresponda

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 6 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

1ef488f6-4045-4ef4-93ce-8542b5d0f06d